

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Carlet

2025/06976 Anuncio del Ayuntamiento de Carlet sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.

ANUNCIO

La alcaldesa del Ayuntamiento de Carlet, mediante resolución de Alcaldía n.º 2025-1704 de fecha 04/06/2025, ha resuelto delegar la celebración del matrimonio civil de Gemma García-Prieto García i Anna Moreno Font en el Concejal de este Ayuntamiento, Borja Marí Barés. El acto tendrá lugar el 6 de junio de 2025 en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Carlet.

Se dará cuenta al Pleno en la próxima sesión que se celebre y se publica para su general conocimiento y en cumplimiento del artículo 44 del Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Carlet, 4 de junio de 2025.—La alcaldesa, Laura Sáez Martínez.

